26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 17 de enero de 2011. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0086/10	IGNACIO VINUESA VILLAOSLADA	Art. 141.31en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA0318/10	MAZAFRA	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros
BA0469/10	MARCELINO GARCÍA BLANCO	Art. 141.31en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA0596/10	JUAN FRANCISCO ORTIZ DELGADO	Art. 141.5 en relación con el art. 142.25 LOTT	301,00 euros
CC0623/09	JESÚS RIZALDO CENAMOR	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros

• • •

ANUNCIO de 17 de enero de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011080295)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 17 de enero de 2011. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1108/09	VICTOR MANUEL Y OTRO SÁNCHEZ JIMÉNEZ	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros
BA1185/09	HORMIGONES DEL GUADIANA, S.A.	Art. 141.4 LOTT	1.666,00 euros
BA1525/09	DE LA HIZ TRANS, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA1600/09	TRANSPORTES LÁCTEOS Y GANADOS LA ROTEÑA	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
BA1605/09	Mª DEL CARMEN CABALLERO FERNÁNDEZ	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA1608/09	BUTANO ZAFRA, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA1609/09	BUTANO ZAFRA, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA1613/09	ÁRIDOS Y EXCAVACIONES 2008, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA1615/09	SEBASTIÁN ÁRIAS PÉREZ	Art. 140.1.6 LOTT	4.601,00 euros
BA1633/09	TRANSPORTES LÁCTEOS Y GANADOS LA ROTEÑA	Art. 140.1.6 LOTT	4.601,00 euros
BA1701/09	MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ FARIAS	Art. 141.4 LOTT	1.501,00 euros
BA1838/09	COTEFABLO, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA1868/09	JUAN JOSÉ AGUILAR E HIJOS, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA1875/09	TRANSPORTE URGENTE DE PAQUETERÍA LA SERENA, S.L.	Art. 140.1.6 LOTT	4.601,00 euros
BA1918/09	TRANSPORTE DE AVES DE RONDA, S.L.U.	Art. 140.10 LOTT	4.601,00 euros
BA1942/09	NAVI DE CAR EXTREMADURA 2, S.L.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
BA1953/09	GRUPO EROSKI DISTRIBUCIÓN, S.C.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA1970/9	TRANSPORTE URGENTE DE PAQUETERÍA LA SERENA, S.L.	Art. 140.19 LOTT	3.481,00 euros
BA1997/09	ALONGA, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
CC0792/09	EROSKI	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0260/10	JOHNATAN DOMÍNGUEZ NAVARRO	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0296/10	EL CAFETERO 09, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0310/10	CANALIZACIONES Y EXCAVACIONES TARTESSOS	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0311/10	JOSÉ LUIS SERRANO SAUCEDA	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0432/10	JAMES MANUEL TORO TINOCO	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0433/10	JAMES MANUEL TORO TINOCO	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0601/10	EDUARDO JIMÉNEZ SILVA	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
CC0602/10	INSTALACIONES TELEFÓNICAS CARRETERO Y HERNÁNDEZ	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros

• • •